Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 1 de 84

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	26	A	29	06	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	100%			74%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Luz Marina Ortiz Plata - Componente Técnico Johanna María Camargo García - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo – Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera. - Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9167-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	21/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.103.750-1
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 835.628.812)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 792.822.402)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 713.440.162)**, en dinero correspondiente al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 2 de 84

	89,99% y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 79.382.240)**, aporte en especie correspondiente al **10,01%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 42.806.410)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	24/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($511.605.403), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($438.108.775), correspondientes al porcentaje de participación de 85,63% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($73.496.628) correspondientes al porcentaje de participación de 14,37%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día diecinueve (19) de febrero de 2026. MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 3 de 84

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

Bitácora de actividades

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio el día 18 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio. Fecha de inicio 24 de julio de 2025.</td><td>Acta de inicio

Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 30 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 12/09/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Pago de timbre

Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>11.06.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>11.06.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Interacción y Experiencias</td><td>22.06.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Familia y Comunidad</td><td>12.06.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>16.06.2026
26.06.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>17.06.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo gestión integral</td><td>09.06.2026
25.06.2026</td><td>Presencial</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3.1 Instrumento de verificación Condiciones de Estructura.

Anexo 3.2 Instrumento de verificación Gestión Ambiental

Anexo 3.3 Instrumento de verificación Interacciones y Experiencias.

Anexo 3.4 Instrumento de verificación familias y comunidades.

Anexo 3.5 Instrumento de verificación Equipo Humano.

Anexo 3.6 Instrumento de verificación liderazgo y Gestión.

Anexo 3.7 Instrumento de verificación bienestar integral 1</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 4 de 84

		Anexo 3.8 Instrumento de verificación bienestar integral 2 Anexo 3.9 Instrumento de verificación de liderazgo y asistencia
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24148025837 del Banco Caja Social A de fecha 31 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta Soporte cargado en *el mes agosto de 2025 en el Pago 1*
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 1 al 29 de junio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.118.317 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Vigilancia — $ 7.995.732 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 3.113.869 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 4.008.716 Material Didáctico — $ - **Total a pagar** — **$ 15.118.317**	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando: Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 5 de 84

calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el Componente de Condiciones de Estructura para la atención, se dio cierre a la observación a mejorar en el compromiso 1, debido a que presentaron ejecución de los mantenimientos respecto a pintura. De igual manera, subsanaron observación a mejorar en el compromiso 4 debido a que presentaron el certificado correspondiente a la Brigada Contra Incendios. Desde el componente de Familias y Comunidades se subsanó la observación a mejorar toda que presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. En el componente equipo humano subsanaron observación a mejorar toda vez que el asociado realizó contacto con la subdirección local con el objetivo de cursar la cualificación de prevención de la violencia sexual infantil para la colaboradora faltante. En el componente liderazgo y gestión integral en seguimiento al mes anterior subsanaron observaciones a mejorar toda vez que el asociado diligenció el formato de apertura del buzón de sugerencias establecido por la Subdirección Local. Así mismo, realizó el registro de las novedades relacionadas con la falta de documentación de los padres, incluyendo la fecha prevista de entrega para cada caso. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. No obstante, para el periodo del 1 al 29 de junio de 2026 de junio subsano la observación a mejorar de los meses de marzo, abril. mayo de 2026, debido a que el asociado cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, razón por la cual se proyectó el cierre del requerimiento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Informe cualitativo. 7.2 Informe cuantitativo. 7.3 Soporte de notificación al supervisor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 6 de 84

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026 y REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026.** Se realizó seguimiento al requerimiento S2026052213 del 13 de marzo del 2026 comunicado al asociado el 15 de marzo, relacionado con la salida de un participante sin la supervisión de ningún adulto, el asociado envió respuesta del 25 de marzo del 2026, sin embargo, se realizó reiteración del requerimiento radicada bajo el código No. S2026094317 del 11 de mayo de 2026. Desde el componente de Condiciones de Estructura para la atención, se proyecta cierre del requerimiento toda vez que la unidad operativa realizó la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niños y niñas. El documento se encuentra en trámite. Desde el componente equipo humano Desde el componente de Familias y comunidades se proyecta cierre del requerimiento toda vez que el asociado realizó la respectiva activación de ruta, reporte a la supervisión del convenio y fortalecimiento al talento humano en el debido procedimiento de la activación de rutas administrativas, lo cual se vio reflejado en la verificación del mes de abril y la respuesta emitida por el asociado en la reiteración del requerimiento. Desde el componente equipo humano se generó el cierre ya que el talento humano contratado contaba con el respetico aval. El documento se encuentra en trámite. **Componente equipo humano liderazgo y gestión integral** **REQ. No. S2026070824 del 10 de abril del 2026**, el asociado recibió cierre de requerimiento bajo el consecutivo S2026121004 del l 22 de junio del 2026, toda vez que contó con el personal contratado acorde con los niños y niñas matriculados. **REQ. No. S2025199941 del 04 de noviembre de 2025,** se proyectó cierre del requerimiento toda vez que el asociado contó con los listados de asistencia diligenciados correctamente, se evidenció oportuno reporte de novedades y certificados médicos, actuaciones SIRBE al día, cuidado calificados de los niños y las niñas por parte de las profesionales y auxiliares de	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.y compromiso general 5. 8.1 Respuesta requerimiento soporte cargado en el mes de mayo 2026 compromisos generales 8. 8.3. 9167-2025 REQ S2026094585 DEL 12.05.2026 CAF JIC LA CASITA DE SAN MIGUEL soporte cargado en el mes de mayo 2026 compromisos generales 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 7 de 84

	atención a la primera infancia y correcto uso de áreas de gestión documental. Se generó requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11/05/2026 se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el 03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; de acuerdo a la verificación financiera del mes de junio el asociado ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, Para el mes de junio contó con un porcentaje del 32%, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 05-06-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de cierre al igual que el requerimiento. **REQUERIMIENTO S2026002639 del 07.01.2026 CON REITERACIÓN S2026052733 del 13/03/2026** **Requerimiento generado teniendo en cuenta que** durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025. Para el mes de junio la profesional de apoyo a la supervisión y articuladora para los componentes familias y comunidades e interacciones y experiencias realizó seguimiento a las acciones correctivas implementadas frente al requerimiento y evidenció la implementación de espacios de fortalecimiento dirigidos al talento humano sobre el adecuado diligenciamiento de los registros de asistencia y formatos de novedades, así como la adopción de mecanismos periódicos de control y verificación entre los registros físicos y la información reportada en la plataforma SIRBE. De igual manera, se efectuó una verificación aleatoria de los registros correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2026, tomando una muestra de cuarenta y un (41) participantes, encontrando coherencia entre los registros diarios de asistencia, los formatos de novedades y la información reportada en el sistema misional SIRBE, sin evidenciar inconsistencias similares, por lo cual se proyectó cierre al requerimiento.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 8 de 84

	Se emitió Comunicación Formalización Plan de Mejoramiento S2026122647 del 23/06/2026 teniendo en cuenta las observaciones que se han presentado derivadas de los requerimientos formulados desde los distintos componentes y las respectivas respuestas del asociado.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 11.06.2026 Línea de Gestión Ambiental: 11.06.2026 Interacción y Experiencias: 22.06.2026 Familias y Comunidad: 12.06.2026 Bienestar Integral: 16.06.2026, 26.06.2026 Equipo Humano: 17.06.2026 liderazgo gestión integral: 09.06.2026, 25.06.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional / Fecha Nutrición: 19.06.2026 Psicología: 02.06.2026, 05.06.2026, 09.06.2026, 12.06.2026, 16.06.2026, 19.06.2026	Anexo 10.1 Actas equipo transversal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 9 de 84

	Educación Especial: 05.06.2026, 09.06.2026, 17.06.2026, 24.06.2026	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 16 de junio de 2026, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 11/06/2026, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo.	Anexo 11.1 Soporte de notificación al supervisor 16.01.2026.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante los días de ejecución correspondientes al mes de junio de 2026, el jardín infantil participó en las diferentes convocatorias programadas por la SDIS, así: El 16 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a reunión oferta institucional SDIS mediante la plataforma Teams, se evidenció convocatoria. El 17 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia. El 24 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento de responsables en el jardín infantil Fana, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia Mesa PVD. Anexo:12.2 Asistencia Comité ampliado
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 26 de junio del 2026, tenían programada socialización de la gratuidad en el servicio con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció cronograma.	Anexo 13.1 Acta de socialización.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de junio del 2026, la representante legal, participo en el Comité Técnico Local convocado para el seguimiento al cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución.	Anexo 14.1 Asistencia Comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30%	Adquirieron productos alimenticios al proveedor: Everest RM8 SAS, Asociación Ganadera de Tasajeras Asoganatas, Asociación de Productores de Leche de Choconta – Aprolecho y Agrobrisas, los cuales se encuentran inscritos en el Registro de Compras Públicas.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 5. La certificación de pequeño productor Agropecuario del proveedor Everest RM8 SAS, expedida por la Alcaldía Municipal de Nocaima

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 10 de 84

del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencia que para el corte al mes de junio de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $67.193.119, que representa el 32% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Para el periodo del 1 al 29 de junio subsano la observación a mejorar de los meses de marzo, abril, mayo de 2026, debido a que el asociado cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, se generó requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11 de mayo de 2026, se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el 03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; de acuerdo a la verificación financiera del mes de junio el asociado tuvo un porcentaje del 32% en el mes junio del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 05-06-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de cierre al igual que el requerimiento.	(Cundinamarca) y la inscripción en el registro de Compras Públicas Locales Alimentos, se encuentran como soportes cargados en el mes de mayo de 2026 en el Pago 9. Documentos pequeños productores: Asociación Ganadera de Tasajeras Asoganatas, Asociación de Productores de Leche de Choconta – Aprolecho y Agrobrisas,
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No aplica.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Se da cierre a la observación a mejorar debido a que presentaron ejecución de los mantenimientos respecto a pintura. Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 11 de 84

2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Durante el periodo, se evidenció acta de visita realizada el 11.06.2026 por parte de la Secretaría Distrital de Salud, en el marco de Inspección Sanitaria y Verificación Técnica, en la cual se solicitaron mantenimientos relacionados con pintura, organización de espacios y adecuación en puerta de acceso para el control integral de plagas. No obstante, la mayoría de los requerimientos se encontraban previamente establecidos en la bitácora de mantenimientos y en el cronograma, los cuales se encuentran previstos para ejecución los días 13 y 14 de junio, de acuerdo con los tiempos establecidos para dar cumplimiento. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 30 de junio de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento de pintura en muros de vacío posterior dentro de la unidad operativa, por un valor de $2.096.161, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos. *Cuenta de cobro No. 01, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Dentro del seguimiento al requerimiento registrado bajo el radicado No. S2026002632 del 07.01.2026, se proyectó cierre del mismo toda vez que desde el mes de marzo, se evidenció la correcta implementación de las medidas de seguridad de la totalidad del mobiliario y dotación dentro de la unidad operativa. Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas	Subsanaron observación a mejorar toda vez que presentaron certificado de Brigada Contra Incendios, realizado por Paula Camina Perdomo Susa, el 25.04.2026, con certificación otorgada por el RCCapacitaciones y Logística. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:	Plan Escolar Gestión de Riesgo y cambio climático. Directorio de Emergencias. Soporte cargado *en el mes de agosto de 2025, en el pago 1.* Cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 12 de 84

que las modifiquen o sustituyan.	• Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 04.06.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04.06.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 78.88%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Paula Ahilin Bohorquez Tellez el 30.07.2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Paula Camina Perdomo Susa, el 25.04.2026, con certificación otorgada por el RCCapacitaciones y Logística. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Yudid Colombia Romero Lemus el 22.11.2025, con certificación otorgada por RGCapacitaciones y Logística. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano, el 25.06.2026. • Conformación y capacitación de las brigadas, el 24.06.2026. El asociado socializó en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y	Socialización, conformación y capacitación brigadas Planos con rutas de evacuación. Certificados Brigadistas. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Acta socialización conformación de brigadas. Formato Extintores. Soporte cargado *en el mes de abril de 2026, en el pago 8.* Anexo 4.1 Formato botiquines. Anexo 4.2 Formato Extintores. Anexo 4.3 Acta conformación brigadas talento humano. Anexo 4.4 Acta socialización conformación brigadas a padres de familia. Anexo 4.5 Socialización manejo de extintores PF. Anexo 4.6 Socialización manejo de extintores TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 13 de 84

	respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 18 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 01.06.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 09.06.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales y Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño, realizado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores para el 16.06.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, programado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores, el 22.06.2026. Actividades desarrolladas por medio de la publicación de carteleras informativas y la distribución de infografías implementadas como instrumento pedagógico. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido para las socializaciones y actividades pedagógicas de autocuidado, implementando los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.	Socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de noviembre de 2025, en el pago 4.* Socialización plan de gestión de riesgos de accidentes. Soporte cargado *en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Cronograma de actividades. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026, en el pago 7.* Anexo 5.1 socialización prevención broncoaspiración PF. Anexo 5.2 socialización prevención broncoaspiración TH. Anexo 5.3 socialización prevención Asfixia PF. Anexo 5.4 socialización prevención Asfixia TH. Anexo 5.5 socialización prevención mordedura niño a niño PF. Anexo 5.6 socialización prevención mordedura niño a niño TH. Anexo 5.7 socialización prevención mordeduras y picaduras de animales PF. Anexo 5.8 socialización prevención mordeduras y picaduras de animales TH. Anexo 5.9 socialización prevención Inmersión PF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 14 de 84

		Anexo 5.10 socialización prevención Inmersión TH.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores, el 16.06.2026. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y la implementación de las socializaciones relacionadas con las estrategias de seguridad, de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Protocolos de seguridad. Soportes cargados *en el mes de agosto de 2025 en el pago 1.* Cronograma de Protocolos. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 6.1 Protocolo traslado alimentación a otro sitio. Anexo 6.2 Protocolo traslado alimentación a otro sitio TH.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 13.02.2026. Durante el periodo verificado, se presentó un accidente dentro de la unidad operativa el día 02.06.2026, correspondiente al niño K.B.P.. del nivel Párvulos 1, debido a que al momento de la salida, el niño el apretó la mejilla a un compañero, el cual reaccionó mordiéndole la mejilla derecha. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	Póliza de seguro contra accidentes para niños y niñas. Socialización de Póliza. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 7.1 Formato activación póliza párvulos 1.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 15 de 84

denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Cuentan con Concepto Técnico N.º CT 2025-00370039, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia desde el 13.03.2026 al 12.03.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Soporte de bomberos. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026, en el pago 7.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con análisis de vulnerabilidad estructural de la edificación existente, dictamen técnico realizado el mes de mayo de 2026 y firmado por el Ingeniero Civil Edwin Arturo Herrera, con matrícula profesional 25202-287935 del 21.10.2014, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad "***BAJO***".	Análisis de vulnerabilidad. Soporte cargado *en el mes de mayo de 2026, en el pago 9.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las	Soporte trimestral de residuos aprovechables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 16 de 84

establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentaron acta correspondiente a la visita de condiciones ambientales realizada el 11 de junio de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 19.06.2026. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 26.06.2026 de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU. Se evidenció el cumplimiento en la gestión de RESPEL mediante el diligenciamiento del formato de transporte y certificados de disposición final de entrega, realizada el día 10 de junio de 2026 en la Subdirección Local de Suba. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.	Soportes cargados *en el mes de marzo de 2025, en el pago 7.* Cronograma PIGA. Certificado de residuos aprovechables. Reporte trimestral residuos peligrosos. Soportes cargados *en el mes de marzo de 2025, en el pago 7.* Anexo 1 Cronograma PIGA. Anexo 1.1 Formato FOR GA-010. Anexo 1.2 Formato FOR GA-009. Anexo 1.3 Reporte semanal consumo de agua. Anexo 1.4 Movilidad sostenible. Anexo 1.5 Entrega de RESPEL. Anexo 1.6 Formato de entrega de AVU. Anexo 1.7 Certificado de residuos aprovechables. Anexo 1.8 Apagón ambiental. Anexo 1.9 Día Mundial de la Bicicleta y Movilidad Sostenible. Anexo 1.10 Instructivo de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.11 Ayuda de memoria, semana ambiental. Anexo 1.12 Asistencia intervención ambiental. Anexo 1.13 Entrega de RESPEL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 17 de 84

	Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de junio. Cuentan con certificado de sanidad de lavado de tanques emitido el 26 de enero de 2026 y de fumigación y control de plagas, emitido el 30 de abril de 2026. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04.06.2026 y apagón ambiental el 05.06.2026. Se evidenció la participación en la campaña ambiental relacionado con la fecha conmemorativa y el tema de sensibilización del "Día mundial de la bicicleta", realizado el 03.06.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre:	Anexo 1.14 Política Cero Papel. Anexo 1.15 Plan AVU y grasas. Anexo 1.16 Socialización ambiental institucional. Anexo 1.17 Herramienta virtual RESPEL. Anexo 1.18 Instructivo de vertimientos. Anexo 1.19 Manual de compras verdes. Anexo 1.20 Residuos hospitalarios. *Factura No. FV-83, relacionadas en el compromiso5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 18 de 84

	• Instructivos de Asp. e Imp. Ambientales, el 05.06.2026. • Política cero (papel), el 12.06.2026. • Plan AVU y grasas, el 17.06.2026. • Instructivo de vertimientos y PGIRP, el 19.06.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de infografías como instrumento pedagógico y la participación del equipo humano durante encuentros presenciales. De igual manera, se evidenció la participación en la Semana Ambiental, desarrollada del 1 al 5 de junio, mediante la implementación de estrategias de educación ambiental orientadas al fortalecimiento de prácticas sostenibles y la promoción del cuidado del medio ambiente. Se dio visto bueno a factura No. FV-83 del 09.06.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $599.046.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó emisión del concepto técnico bajo el radicado 12026003766 con fecha del 10.02.2026 concluyendo que el jardín infantil no cumple con los criterios establecidos en los referentes técnicos. El documento se encuentra en ajustes por parte de la unidad operativa. Presentó socialización con fecha del 16.06.2026 sobre “Contexto legal y político” dirigido a familias mediante pieza publicitaria. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	1.1 Planeación párvulos 1. 1.2 Planeación párvulos 2. 1.3 Planeación párvulos 3. 1.4 Planeación párvulos 4. 1.5 Planeación prejardín 1. 1.6 Planeación prejardín 2. 1.7 Planeación prejardín 3. 1.8 Planeación prejardín 4. 1.9 Acta, socialización contexto legal y político, padres de familia
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	2.1 Fotografías de Evidencias y experiencias.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente,	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes junio 2026. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	3.1 Observadores párvulos 1. 3.2 Observadores párvulos 2. 3.3 Observadores párvulos 3. 3.4 Observadores párvulos 4. 3.5 Observadores prejardín 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 19 de 84

pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		3.6 Observadores prejardín 2. 3.7 Observadores prejardín 3. 3.8 Observadores prejardín 4.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para este periodo no realizó entrega de informes trimestrales, toda vez que se dio ejecución al cronograma propuesto en el mes de abril.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con niños y niñas con fecha del 12/06/2026 sobre "Mi juguete preferido" mediante experiencia pedagógica.	5.1 Acta Tssa a niños y niñas
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 17/06/2026 en la subdirección local de la localidad de Suba, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	6.1 asistencia al comité ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 19/06/2026, acerca de "Reconociendo nuestro camino, sentidos y transformaciones de la educación inicial". Radicó soporte ante la subdirección local el 22/06/2026.	7.1 radicado, acta jornada pedagógica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	8.1 Ambientación pedagógica 8.2 Formatos de entrega material maestras
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FV84 del 09/06/2026 del proveedor SURTIDORA PRISMA, por concepto	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 20 de 84

de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	de papelería de niños y niñas, por un valor de $1.117.051. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional, soporte cargado en el mes de mayo, pago 9.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento. Por lo anterior se subsanó la observación a mejorar del mes de mayo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó listados de participación de la socialización con familias del 06/05/2026, sobre “Pautas de crianza” realizada por parte de la profesional en psicología mediante folleto. Presentó socialización con familias con fecha del 05/06/2026, sobre “Promoción en la salud en la primera infancia” por parte de la profesional en nutrición mediante folleto. Se evidenció estrategia de apropiación de saberes y listados de participación.	Listados de socialización del 06.05.2026, soporte cargado en el mes de mayo, pago 9. Anexo 3.1 Promoción de la salud en la primera infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 21 de 84

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la observación en aula realizada por el profesional en educación especial el día 05.06.2026 al participante MASB. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición el día 05/06/2026, con la familia del participante EEB del nivel párvulos 2 sobre pautas de alimentación. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición el día 05/06/2026, con la familia del participante AJGA del nivel párvulos 1 sobre uso del chupo en casa.	Anexo 4.1 Acompañamientos Educadora Especial. Anexo 4.2 Apoyo y acompañamiento en nutrición.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 10.06.2026 dirigido a niños y niños sobre “Prevención del abuso sexual-Cuido mi cuerpo” mediante experiencia pedagógica. Presentó socialización con fecha del 10.06.2026 dirigido a talento humano sobre “Prevención de violencias-Tipos de violencia” mediante folleto.	Anexo 5.1 Prevención del abuso sexual-cuido mi cuerpo. Anexo 5.2 Prevención de violencias – Tipos de violencias.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta con fecha del 20.05.2026 de articulación con los profesionales transversales donde se definió el tema de la movilización social “Factores protectores en la familia” y su objetivo. Presentó acta del 16.06.2026 de movilización social sobre “Estrategias prácticas para optimizar el crecimiento de los niños y las niñas” se verificará en la visita del componente de Interacciones y experiencias.	Acta del 20.05.2026, soporte cargado en el mes de mayo, pago 9. Anexo 6.1 Estrategias prácticas para optimizar el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.	Documento de rutas administrativas, cargado en el mes de agosto, pago 1.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por	Presentó soportes de seguimiento activación de ruta por presunto PMI del participante JMBR del nivel de párvulos 1 trasladado del jardín infantil Princesa Orica, el día 14.05.2026 se orientó realizar cierre al caso en la mesa de cero tolerancias. El día 10.06.2026 se radico informe de cierre bajo el consecutivo E2026049198 ante la subdirección local y	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 22 de 84

el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	mediante correo electrónico del 12.06.2026 se notificó el cierre a la supervisión del convenio. A continuación, se relacionan dos casos que se encuentran en seguimiento desde la unidad operativa y no habían sido reportados al apoyo a la supervisión: Presentó soportes de seguimiento activación de ruta por solicitud de custodia del participante JDEH del nivel de prejardín 3 trasladado del jardín infantil Timanquitos, El día 17.03.2026 se realizó activación de ruta ante el ICBF toda vez que se identificó en seguimiento telefónico por inasistencias que el niño que se encontraba bajo el cuidado del abuelo materno el señor José Espinosa y que según refirió la progenitora la señora Karen Espinoza ella lo dejó bajo su cuidado por tiempo indefinido toda vez que no cuenta con solvencia económica en la actualidad. El participante ingresó al jardín infantil Casita de San Miguel 24.03.2026. El día 14.05.2026 en mesa de cero tolerancia a las violencias se orientó realizar visita domiciliaria y de no encontrar factores de riesgo, proceder al cierre. El día 02.06.2026 se realizó visita domiciliaria por parte de la profesional en psicología y la responsable del servicio, para conocer las condiciones habitacionales del participante donde no se evidenciaron factores de riesgo. La profesional en psicología realizó seguimiento al caso mediante la línea 141 donde le notificaron que actualmente se encuentra un proceso no por restablecimiento de derechos, si no que es un tramite conciliable. El día 10.06.2026 se radico informe de cierre bajo el consecutivo E2026049194 ante la subdirección local y mediante correo electrónico del 12.06.2026 se notificó el cierre a la supervisión del convenio. Presentó soportes de seguimiento a la presunta activación de ruta por negligencia de la participante ESBS del nivel de prejardín 3 trasladado del jardín infantil Aures, El día 04.05.2026 la participante ingresa al jardín infantil San Miguel. En verificación del mes de junio se realizó seguimiento a la historia social donde no fue posible identificar cuando y porque se activó ruta ante el ICBF, se evidenció un acta de conciliación realizada por la personería donde se otorga custodia al Progenitor el señor Manuel Bermejo, se evidenció registro de novedades realizados en los meses de mayo y junio por parte de la profesional en atención a la primera infancia donde no se reportan factores de riesgo. Se recomienda solicitar orientación frente al caso en la mesa de cero tolerancia del mes de junio.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 23 de 84

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas, con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción.	Documento de pacto de corresponsabilidad, soporte cargado en el mes de abril, pago 8.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de articulación con fecha del 20/05/2026 con la policía nacional en la cual se definió el objetivo de la alianza y se concertó actividad con las familias. Presentó acta de socialización con familias con fecha del 26/05/2026 en articulación con la policía nacional sobre “Abre tus ojos”	Acta del 20.05.2026, soporte cargado en el mes de mayo, pago 9. Acta del 26.05.2026, soporte cargado en el mes de mayo, pago 9.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en los temas “Promoción de estilos de vida saludable” el 10/06/2026 y “prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda”, (EDA) el 10 y 17 de junio de 2026 con padres de familia. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños Anexo 1.5 Acta de socialización de Practica de cuidado10.06.2026 Anexo 1.6 Acta de socialización de Práctica de cuidado 17.06.2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-550394 66
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 24 de 84

instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de barrido de medidas antropométricas (peso y talla) a los Participantes nuevos y pendientes, realizado por la nutricionista de apoyo el 9 y 18 de junio de 2026 y realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante radicado el 26 de junio de 2026. Para el presente periodo, no se registran casos de malnutrición en seguimiento. Dispusieron de un tallímetro, y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Realizaron la socialización de la clasificación nutricional de la toma 1 de datos antropométricos, de los participantes mediante una reunión presencial con los padres de familia y acudientes, el día 28 de mayo de 2026. Para el período verificado, la responsable del servicio informa no haber recibido la segunda clasificación nutricional de los participantes.	Anexo 4.1 Soporte Peso y Talla 09.06.2026 Anexo 4.2 soporte entrega SIRBE 09.06.2026 Anexo 4.3 Soporte Peso y Talla 18.06.2026 Anexo 4.4soporte entrega SIRBE 18.06.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169910, del 04 de febrero de 2025 y favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06N015735, del 11 de junio de 2026. En el acta de visita SB06N015735, del 11 de junio de 2026, se relacionan las siguientes observaciones de la autoridad sanitaria: 4.1 Realizar mantenimiento a pintura deteriorada en prejardín 1 y 3, salón fuera de uso, pasillo junto a baño piso 1.	C. S FAV P. ALIMENTOS 04.02.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto de 2025. Anexo 5.1 C. S FAV CON REQ P. E EDUCATIVO 11.06. 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 25 de 84

inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	4.8 Implementar orden en áreas de almacenamiento para facilitar procesos de limpieza y desinfección. 7.4 Realizar mantenimiento a media caña deteriorada en baños de pisos 2 y 1 8.2.2 Implementar orden en almacenamiento implementos y herramientas. 8.4.3 Implementar recipientes para el almacenamiento de residuos. 8.5.1 Implementar barrera física puerta piso entrada para el manejo Integral de Plagas. La autoridad sanitaria otorgo plazo de 20 días, contados a partir del día 12 de junio de 2026, que vence el día 14 del mes de julio de 2026. El asociado se encontró en gestión de las acciones para dar cumplimiento a las exigencias y observaciones de la autoridad sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 11 de junio de 2026, mediante correo electrónico del 16 de junio de 2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos. Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos fueron diligenciadas el 23 de febrero de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos.	AUTOEVALUACION EE 23.03.2026 y AUTOEVALUACION EPA 23.03.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de febrero de 2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización del tema “Abastecimiento de agua potable, Limpieza y desinfección de áreas” dirigido al talento humano el 10 y 23 de junio de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.	El Plan de saneamiento, Soporte de lavado de tanques, Soporte fotográfico de los insumos de aseo, aspersores, elementos de aseo y tabla de dosificación desinfectante, la Declaración de compromisos se encuentra como soporte cargado, y la Ficha técnica de los elementos de aseo institucional se encuentran como soporte cargado en el mes de agosto de 2025. Certificado lavado de tanque. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2026. Anexo 7.1 Formatos control plan de saneamiento Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 26 de 84

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 03 (tres) tanques de almacenamiento de agua potable, del 26 de enero de 2026.	elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Socialización PS-TH 10.06.2026 Anexo 7.3 Socialización PS-TH 23.06.2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 10 de junio de 2026 la socialización del tema: “Claves de inocuidad alimentaria”. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	El Documento de Manual de buenas prácticas de manufactura e Instructivos OEAA. Se encuentra en agosto en el compromiso 1 La evidencia fotográfica del uso correcto de uniforme de las manipuladoras de alimentos. Se encuentra en agosto en el compromiso 1 Los Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos. Se encuentra en agosto en el compromiso 8 La hoja de vida de la persona capacitadora Se encuentra en agosto en el compromiso 8. El cronograma del plan de educación sanitaria se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026. Anexo 8.1 3 Herramienta EyS Aseo TH junio. Anexo 8.2 Cualificación 10.06.2026.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el	Anexo 9.1 Formato preparación de alimentos. Anexo 9.2 Formatos control entradas y salida de alimentos Anexo 9.3 Formato recepción de alimentos. Anexo 9.4 Formato control temperatura equipos de refrigeración. Anexo 9.5 Formato control temperatura equipos de congelación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 27 de 84

1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada 14 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato de control y medición de desperdicios de alimentos y realizaron el reporte mensual correspondiente a junio de 2026, mediante formulario el 2 de julio de 2026.	Anexo 9.6 Verificación de transporte de alimentos Anexo 9.7 Plan de compras. Anexo 9.8 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.9 Reporte de control de desperdicio de alimentos
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución No 479 del 30 de junio de 2020. SUPERMERCADO GRANADINO AG con NIT 1023885126-1 y acta de inspección sanitaria AS05S 002921 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados) con fecha de emisión del 22 de agosto de 2025. EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS – ASOGANATAS con NIT 902046740 y acta de inspección sanitaria AS21N013685 con fecha de emisión del 24 de marzo de 2026, con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles y autorización	Anexo 10.1 CS FAV SURTIFRUVER GRANADINO 27.04.2026 Anexo 10.2 CS FAV CON REQ MERCACENTRO 04.12.2025 Anexo 10.3 CS FAV SLG 689 05.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 28 de 84

	sanitaria con resolución 2627 del 10 de septiembre de 2024. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA – APROLECHO con NIT 900190963-6 y Acta INVIMA de inspección sanitaria con enfoque de riesgo a fábrica de alimentos, con fecha de emisión del 24 de octubre de 2025. MERCACENTRO con NIT 93327255-7-1 y acta de inspección sanitaria AS05C 004801 002921 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados) con fecha de emisión del 04 de diciembre de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos transportadores con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	El Inventario de dotación para el servicio de alimentos, las fichas técnicas de equipos, la evidencia fotográfica de equipos y el cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos se encuentran como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el	La evidencia de la minuta publicada en el jardín infantil se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 1. Anexo 13.1 Soportes F JP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 29 de 84

establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de junio de 2026. Realizaron la entrega de 133 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: Párvulos: 55 Prejardín: 78 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	18.06.202626 Anexo 13.2 Soportes F JL 05.06.202626 Anexo 13.3 Soportes E JP 18.06.202626 Anexo13.4 Soportes E JL 05.06.202626
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El asociado presentó documento de las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes que se presenten con las y los colaboradores, así mismo, contó con documento estructura organizacional del jardín. El 05 de junio del 2026, el asociado realizó evaluación del talento humano para todas las colaboradoras del jardín infantil, se	Documento procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, cronogramas del proceso de inducción, reinducción y los colaboradores y documento de las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes cargado en el mes de septiembre pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 30 de 84

	evidenciaron evaluaciones individuales para cada perfil y las respectivas firmas.	1.1 Acta socializacion misión visión padres de familia 1.2 Evaluación del equipo humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos del periodo comprendido entre el 26 de enero y el 19 de febrero de 2026, por prestación de servicios para la responsable del servicio Yudid Colombia Romero; las profesionales de atención a la primera infancia Luz Marcela Romero, Leidy Liliana Céspedes y Milis Alejandra Páez; la auxiliar administrativa Ingrid Lindsay Pai Alcantar; y la señora Olga Lucía Vega en el perfil de manipulador de alimentos. Así mismo, del 27 de enero al 19 de febrero de 2026 se contrató a la auxiliar de servicios generales Claudia Sabogal Rodríguez. Para el periodo del 03 al 19 de febrero de 2026, se presentaron contratos para Paula Camila Perdomo Susa en el perfil de auxiliar de atención a la primera infancia y para María Camila Alfonso Moreno en el perfil de manipulador de alimentos. Del 04 al 19 de febrero de 2026, se incluyeron a Paula Ahilin Bohórquez Téllez, Laura Michelle Castaño Castilo y Angie Carolina Caicedo Buitrago en atención a la primera infancia, así como a Wendy Johana Paba Fontalvo en manipulación de alimentos. Entre el 05 y el 19 de febrero de 2026, se contrató a Andrea Carolina Florían Jiménez como profesional de atención a la primera infancia y a Nohora Lucía Sierra como auxiliar de servicios generales. . Presentaron contrato de prestación de servicios del 12 de marzo de 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Laura Michelle Castaño y del 13 de marzo de la profesional de atención a la primera infancia Andrea Paola Rosas Castro, con vigencia al 29 de junio de 2026. Presentaron contrato de la señora Karla Sofía Quique Arévalo en el perfil auxiliar de servicios generales por Prestación de servicios y de la señora Andrea Jazmín Álvarez Álvarez en el perfil Personal manipulador de alimentos 19 de marzo al 29 de junio del 2026.	Los contratos están cargados en el mes de agosto, septiembre, octubre, febrero, abril y mayo del 2026. Pagos 1, 2, 3, 6, 8 y 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 31 de 84

	Para el periodo verificado presentaron contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia Mary Sttefany García del 10 de abril al 29 de junio del 2026 y ese mismo dia realizaron la socialización y entrega de este a la colaboradora. Presentaron contratos del 20 de febrero al 29 de julio del 2026 para todas las colaboradoras del jardín infantil, se evidenciaron contratos con las firmas correspondientes. Presentaron contrato por prestación de servicios del 11 de mayo al 29 de junio del 2026 de la profesional de atención a la primera infancia María Fernanda Buitrago Sánchez. Así mismo, el 11 de mayo del 2026, presentaron acta de entrega del contrato de la profesional de atención a la primera infancia María Fernanda Buitrago Sánchez, se evidenció acta y firmas correspondientes.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	No han enviado hojas de vida para verificación de perfiles en el periodo verificado.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	No han presentado cambios en el equipo humano en el periodo verificado.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Las hojas de vida de las colaboradoras del jardín infantil están cargadas en los meses de agosto, septiembre, octubre del 2025, febrero, abril y mayo del 2026. Pago 1, 2, 3, 6, 8 y 9.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores, conforme a los perfiles establecidos.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3. 6.1 Listado de ingreso de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 32 de 84

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Del 28 al 15 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la actualización formatos de gestión documental a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	7.1 Acta de socialización componente condiciones de Gestión Ambiental
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los 136 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las diez (10) profesionales en atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de ocho (8) y tres (3) auxiliares en atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de dos (2).	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en el equipo humano.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado cuenta con el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El soporte actualizar el plan de cualificación y bienestar está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 6.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Subsanó observación a mejorar, toda vez que el asociado realizó contacto con la subdirección local con el objetivo de cursar la cualificación de prevención de la violencia sexual infantil para la colaboradora faltante. Actualmente cuentan con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dos (2) personas cualificadas en prevención de la violencia sexual infantil, de las cuatro (4) requeridas y tres (3) persona especializada en	Los soportes certificados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención de la violencia sexual infantil y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna están cargados en el mes de noviembre del 2025. Pago 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 33 de 84

	promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 15 de mayo del 2026, la responsable del servicio dirigió actividad de bienestar con el objetivo de conmemorar el día del maestro y su gran labor con los niños y niñas del jardín infantil dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 05 de junio del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Alexandra González dirigieron jornada de liberación con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y respetuosa en los equipos de trabajo, a partir de la reflexión sobre las emociones, los compromisos compartidos y las formas de relación cotidiana, con el fin de consolidar vínculos basados en el respeto, la colaboración y el bienestar colectivo de los jardines infantiles dirigido a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y firmas.	11.1 Acta socialización de bienestar 11.2 Jornada Liberada 05/06/2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha del 20 de octubre del 2025, por parte de la ARL Positiva. El 22 de mayo del 2026, el asociado envió mediante correo electrónico matriz de riesgos laborales emitida por la ARL Sura.	El soporte matriz de riegos está cargado en el mes de octubre del 2025, pago 3
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas	Presentó documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico.	Documento procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, cronogramas del proceso de inducción, reinducción y los colaboradores y documento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 34 de 84

en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El 29 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la misión y visión del jardín infantil a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 26 de junio de 2026, el asociado realizó una jornada de socialización dirigida a los padres, madres y acudientes del Jardín Infantil, en la cual se abordaron temas de interés relacionados con la prestación del servicio y el fortalecimiento de la corresponsabilidad entre las familias y la unidad operativa.	las estrategias para la solución de controversias o inconvenientes cargado en el mes de septiembre pago 2. 1.1 Documento Misión, visión 1.2 Principios 1.3 Objetivos 1.4 Acta socialización misión visión padres de familia
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Presentaron plan de acción para la mejora continua actualizado al mes de junio del 2026	2.1 Acta de socialización de mejora continua 2.2 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Contaron con el FUID contaba con la información actualizada de los niños y niñas que actualmente se encuentran matriculados en la unidad operativa.	3.1 Fuid digital
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El asociado cuenta con el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, el cual realizan apertura al final de cada tres días Se subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció que el asociado está haciendo uso del formato de apertura del buzón de	Documento procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR. Soporte cargado en agosto de 2025, en el pago 1. 4.1 Apertura Buzón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 35 de 84

	sugerencias y se evidenció que el 03, 09, 12, 18 y 23 de junio del 2026, la responsable del servicio, las profesionales de atención a la primera infancia y diferentes padres de familia escogidos al azar realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció formato de apertura de buzón y firmas correspondientes.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de prejardín cuentan con 20 niños y niñas matriculados de los cuales 12 cuentan con compromiso firmado por los padres de familia por falta de entrega documentación el 04 de mayo y fecha de entrega el 29 de junio del 2026, se evidenciaron novedades.	Las hojas de vida de las colaboradoras del jardín infantil están cargadas en los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, Pago 1, 2 y 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 02 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño ESM para nivel párvulos. El 04 de junio del 2026, realizaron inscripción de la niña MVRA para nivel párvulos, del niño EBC de nivel párvulos, del niño LACA para nivel de pre jardín. El 10 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño JCPQ para nivel párvulos. El 11 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño ERVC para nivel párvulos. El 12 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño NIOP para nivel párvulos. El 25 de junio del 2026, realizaron inscripción del niño IMHR para nivel párvulos.	Anexo 6.1 Inscritos
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña	El 01 de junio del 2026, realizaron actuación en atención a la niña RTBH y el niño AGV de nivel párvulos. El 02 de junio del 2026, realizaron actuación en suspensión por incapacidad médica de la niña ISN de nivel párvulos. El 03 de junio del 2026, realizaron actuación de suspensión por incapacidad médica a la niña EMTG de nivel párvulos. El 04 de junio del 2026, realizaron actuación suspensión por egreso a la niña HMSS de nivel pre jardín. El 12 de junio del 2026, realizaron actuación suspensión por egreso a la niña DLDHS de nivel pre jardín. El 16 de junio del 2026, realizaron actuación en atención a la niña EMTG de nivel párvulos y realizaron suspensión por incapacidad médica	Anexo 7.1 Actuaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 36 de 84

realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	del niño MVJ de nivel párvulos. El 17 de junio del 2026, realizaron suspensión por viaje del niño TMC de nivel párvulos. El 22 de junio del 2026, realizaron actuación suspensión por incapacidad médica al niño MDPP de nivel párvulos Y suspensión por viaje a la niña AGWM de nivel párvulos. El 24 de junio del 2026, realizaron actuación de suspensión por viaje a los niños LMLL y DJJG de nivel párvulos.	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	8.1. Carnet de los niños y de las niñas. 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 4 de junio y no se evidenciaron inconsistencias. Con respecto al requerimiento s2026002639 del 07.01.2026 con reiteración s2026052733 del 13/03/2026 toda vez que durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025. Para el mes de junio la profesional de apoyo a la supervisión y articuladora para los componentes familias y comunidades e interacciones y experiencias realizó seguimiento a las acciones correctivas implementadas frente al requerimiento y evidenció la implementación de espacios de fortalecimiento dirigidos al talento humano sobre el adecuado diligenciamiento de los registros de asistencia y formatos de novedades, así como la adopción de mecanismos periódicos de control y verificación entre los registros físicos y la información reportada en la plataforma SIRBE. De igual manera, se efectuó una verificación aleatoria de los registros correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2026, tomando	Anexo 9.1 Metafísica de mayo Anexo 9.2 Listados de asistencia párvulos Anexo 9.3 Listado de asistencia prejardín. Anexo 9.4 Reporte de asistencia SIRBE PV Anexo 9.5 Reporte de asistencia SIRBE PJ.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 37 de 84

	una muestra de cuarenta y un (41) participantes, encontrando coherencia entre los registros diarios de asistencia, los formatos de novedades y la información reportada en el sistema misional SIRBE, sin evidenciar inconsistencias similares, por lo cual se proyectó cierre al requerimiento.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 19 de junio del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Paula Bohórquez, María Paula Parra, Angie Caicedo y Paola Rosas realizaron búsqueda activa en el barrio el rincón y urbanización Rincón repartiendo volantes y compartiendo carteleras informativas con la oferta del servicio, se evidenció acta y listado de asistencia. El 27 de junio de 2026 las profesionales en atención a la primera infancia Marcela Romero, Ximena Torres Milis Paz, Camila Perdomo, María Fernanda, Buitrago y la responsable del servicio realizaron una búsqueda activa en los parques de las diferentes zonas cercanas a la unidad operativa donde se les debe a conocer el servicio que presta el jardín infantil	10.1 Acta búsqueda activa 19062026 10.2 Acta búsqueda activa 27062026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Se subsanó observación a mejorar, toda vez que se evidenció la adecuada organización de las cajas y carpetas correspondientes a las historias sociales de los niños y las niñas del jardín infantil.	12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la subsanación de la observación identificada en la verificación anterior, toda vez que las historias sociales se encuentran completamente actualizadas y cuentan con la totalidad de los formatos debidamente diligenciados. De igual manera, se verifican los formatos de formalización de cupo actualizados, garantizando la consistencia de la información de los niños y las niñas matriculados..	Anexo 13.1 Hojas de control

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 38 de 84

14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	No hicieron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 29 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6 y 7 del componente liderazgo y gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 39 de 84

social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Todas las colaboradoras del jardín infantil firmaron autorización de tratamiento de datos.	El soporte de autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado está cargado en el mes de agsoto. Pago 1
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El de 23 febrero del 2026, el asociado envió Contrato de la persona que hará el registro de información, Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación, Consentimiento manejo y confidencialidad de la información y La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación para la asignación del usuario SIRBE Web a la subdirección local.	El soporte acuerdo de confidencialidad está cargado en el mes de febrero del 2026.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo del 1 al 29 de junio, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros junio – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el	Para el periodo del 1 al 29 de junio, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 40 de 84

término de ejecución del Convenio.		
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para la verificación del periodo del 1 al 29 de junio, el pago de los honorarios correspondiente al mes de junio, se realizó en fecha 02/07/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social;(conto con un remplazo y no contó con 2 personas requeridas) estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 21 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. sin embargo para el mes de mayo de acuerdo a los niños matriculados se requirió el personal de la siguiente manera (Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 10, requeridas 8, Auxiliar de Atención a la Primera Infancia Asignadas 3, requeridas 2)	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Soporte cargado compromiso 5 Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Para el periodo del 1 al 29 de junio, el Asociado presentó soportes donde se evidenciaron los paz y salvos de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soporte cargado compromiso 4
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 1 al 29 de junio, se evidencio ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $ 106.059.153 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Soporte cargado compromiso 5Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.

Concepto	Valor
Talento Humano	$ 58.864.379
Reconocimiento al uso del predio	$ 7.357.532
Elementos de aseo institucional	$ 1.922.938
Material Didáctico	$ -
Papelería Administrativa	$ 810.503
Elementos de aseo personal	$ 9.957.710
Papelería niños	$ 1.231.127
Alimentación	$ 21.562.186
Servicios públicos e internet	$ 1.657.571

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 41 de 84

	PIGA $ 599.046 Mantenimientos Menores $ 2.096.161 **Total a pagar** **$ 106.059.153**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes el periodo del 1 al 29 de junio fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso general 5. Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencio para el periodo del 1 al 29 de junio certificado de Revisor Fiscal indicando el beneficio recibido de Pago por Resultados en: i) Ingresos para fortalecimiento institucional por valor de $ 8.429.570	Soportes Cargados en Compromiso 7. CERTIFICADO PAGO POR RESULTADOS CSAN MIGUEL factura material pago por resultados Fichas técnicas SOPORTE PAGO INVERSION PAGO POR RESULTADOS
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del	Se gestionó el noveno desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de mayo de 2026.	MC 14 CONVENIO 9167-2025 PAGO 9.pdf cargado en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 42 de 84

mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	835.628.812
	VALOR OPERACIÓN	$	792.822.402
	APORTES SDIS	$	713.440.162
	APORTES ASOCIADO	$	79.382.240
	PAGO POR RESULTADOS	$	42.806.410
ADICIONES:	MODIFICACION 1 ASOCIADO	$	299.559
	MODIFICACION 2	$	511.605.403
	APORTES SDIS	$	438.108.775
	APORTES ASOCIADO	$	73.496.628
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	849.799.136
	APORTES ASOCIADO	$	138.060.110
	PAGO POR RESULTADOS	$	8.249.570
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	301.749.801
	APORTES ASOCIADO	$	15.118.317
	PAGO POR RESULTADOS	$	34.556.840
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 43 de 84

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 al 29 DE JUNIO 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 29.266.104
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.640
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.825
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.357.532
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.922.938
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 810.503
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 9.957.710
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.231.127
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.341.049
	PRE0JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.221.137
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.657.571
	PIGA	$ 599.046
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.096.161
	TOTAL A PAGAR	**$ 106.059.153**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 44 de 84

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 45 de 84

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente equipo humano subsanaron observación a mejorar toda vez que el asociado realizó contacto con la subdirección local con el objetivo de cursar la cualificación de prevención de la violencia sexual infantil para la colaboradora faltante. En el componente liderazgo y gestión integral en seguimiento al mes anterior subsanaron observaciones a mejorar toda vez que el asociado diligenció el formato de apertura del buzón de sugerencias establecido por la Subdirección Local. Así mismo, realizó el registro de las novedades relacionadas con la falta de documentación de los padres, incluyendo la fecha prevista de entrega para cada caso. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. No obstante, para el mes de junio subsano la observación a mejorar de los meses de marzo, abril. mayo de 2026, debido a que el asociado cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, razón por la cual se proyectó el cierre del requerimiento .
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del	**SATISFACTORIO**	Se generó requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11/05/2026 se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 46 de 84

	requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; de acuerdo a la verificación financiera del mes de junio el asociado ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, Para el mes de junio contó con un porcentaje del 32%, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 05-06-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de cierre al igual que el requerimiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado	**SATISFACTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencia que para el corte al mes de junio de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $67.193.119, que representa el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 47 de 84

	a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		32% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Para el mes de junio subsano la observación a mejorar de los meses de marzo, abril ,mayo de 2026, debido a que el asociado cumple con el porcentaje establecido para las compras de alimentos a pequeños productores, se generó requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11 de mayo de 2026, se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el 03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; de acuerdo a la verificación financiera del mes de junio el asociado tuvo un porcentaje del 32% en el mes junio del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 05-06-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de cierre al igual que el requerimiento.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 48 de 84

	Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 49 de 84

	de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de Condiciones de Estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 50 de 84

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no realizó entrega de informes trimestrales, toda vez que se dio ejecución al cronograma propuesto en el mes de abril.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 51 de 84

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 52 de 84

3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 53 de 84

	vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se presentó una ejecución satisfactoria para los compromisos del componente de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo administración de medicamentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 54 de 84

	Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 55 de 84

	Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 56 de 84

	alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de e los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	No han enviado hojas de vida para verificación de perfiles en el periodo verificado.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y	**NO APLICA**	No han presentado cambios en el equipo humano en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 57 de 84

	presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en el equipo humano.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 58 de 84

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 59 de 84

	de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 60 de 84

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	No hicieron entrega de historias sociales en el periodo verificado.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 61 de 84

	salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 62 de 84

	cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. Para el componente de Aspectos Financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 63 de 84

1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

No aplica.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-06	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 64 de 84

PENSIÓN	2026-06	N/A	N/A
ARL	2026-06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 65 de 84

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 1 AL 29 DE DE JUNIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CASITA DE SAN MIGUEL CONVENIO N° 9167-2025.**	No Instrumento:	10
	Fecha:	03/08/2026

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO JUNIO 2026	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 58.864.379**	$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 29.266.104	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.640	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.825	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.357.532	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 29 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ 7.995.732
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.113.869
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.008.716
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.922.938	$ -
MATERIAL DIDACTICO		$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 810.503	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 9.957.710	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.231.127	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 21.562.186**	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.341.049	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.221.137	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.657.571	$ -
PIGA	$ 599.046	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.096.161	$ -
TOTALES	**$ 106.059.153**	**$ 15.118.317**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,52%**	**12,48%**
TOTALES	**$**	**121.177.470**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 29 DE JUNIO DEL 2026 POR VALOR DE $121.177.470

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 106.059.153

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 15.118.317

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 66 de 84

El presupuesto de este convenio se proyectó, según la cobertura establecida contractualmente, que son 156 cupos. Para el periodo de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 2.808 asistencias (156 x 18).

Para la verificación financiera del periodo de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 635 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo de junio corresponde a 4.524 (156 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 464 niños de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 69.056.837, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por $ 10.192.456, quedando un total ejecutado de total $ 58.864.379, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 69.056.835**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.192.456**	**$ 58.864.379**	**$ -**	**$ 58.864.379**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.582.630	$ -	$ -	$ -	$ 7.316.526	$ 29.266.104	$ -	$ 29.266.104
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.627.790	$ -	$ -	$ -	$ 2.875.930	$ 5.751.860	$ -	$ 5.751.860
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.640	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.560.640	$ -	$ 8.560.640
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.825	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.657.825	$ -	$ 8.657.825
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	2/07/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24148025837		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 7.732.722 que corresponden a recursos de la SDIS, en la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por valor de $375.190, quedando una ejecución total de $ 7.357.532, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	ANDREA M. VELASQUEZ GARCIA	29/06/2026	5/06/2026	$ 7.357.532	$ -	$ 7.357.532
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 7.357.532**	**$ -**	**$ 7.357.532**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.732 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 67 de 84

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 418	10/06/2026	10/06/2026	$ -	$ 7.995.732	$ 7.995.732
TOTAL VIGILANCIA				**$ -**	**$ 7.995.732**	**$ 7.995.732**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.113.869 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	30/06/2026	$ -	$ 3.113.869	$ 3.113.869
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.113.869**	**$ 3.113.869**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 4.008.716 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	30/06/2026	$ -	$ 4.008.716	$ 4.008.716
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 4.008.716**	**$ 4.008.716**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.922.938 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV46	9/05/2026	$ 1.253.787	$ -	$ 1.253.787
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV82	9/06/2026	$ 669.151	$ -	$ 669.151
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.922.938**	**$ -**	**$ 1.922.938**

MATERIAL DIDÁCTICO

Ya se realizó ejecución total , para este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 966.072 que corresponden a aportes de SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $155.569, quedando una ejecución total de $ 810.503, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 68 de 84

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV42	8/05/2026	$ 48.606	$ -	$ 48.606
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV85	9/06/2026	$ 761.897	$ -	$ 761.897
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 810.503**	**$ -**	**$ 810.503**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 14.517.360, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 3.282.950, y unos recursos no ejecutados por valor de $ 1.276.700, quedando una ejecución total de $ 9.957.710, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV 81	9/06/2026	$ 1.344.978	$ -	$ 1.344.978
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV80	9/06/2026	$ 8.612.732	$ -	$ 8.612.732
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 9.957.710**	**$ -**	**$ 9.957.710**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.371.828, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 140.701 quedando un total ejecutado de total $ 1.231.127, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV 43	8/05/2026	$ 592.669	$ -	$ 592.669
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	F V84	9/06/2026	$ 638.458	$ -	$ 638.458
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.231.127**	**$ -**	**$ 1.231.127**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 30.236.292 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 13.758.228, Prejardín $ 16.478.064) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 6.629.923 (Párvulos $ 4.575.747, Prejardín $ 2.054.176) y contó con unos recursos no ejecutados por valor de $ 2.044.183, quedando una ejecución total de $ 21.562.186, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 69 de 84

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOHANNA ANDREA ARDILA BETIN	1030668008	FE 60	27/05/2026	$ 392.050	$ -	$ 392.050
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE25970	11/06/2026	$ 2.057.160	$ -	$ 2.057.160
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE26119	23/06/2026	$ 1.235.890	$ -	$ 1.235.890
ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS- ASOGANATAS	902046740	11	12/06/2026	$ 1.043.500	$ -	$ 1.043.500
ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS- ASOGANATAS	902046740	18	25/06/2026	$ 2.755.500	$ -	$ 2.755.500
ASOMERCAM	832004107-6	CC	16/06/2026	$ 1.503.325	$ -	$ 1.503.325
ASOMERCAM	832004107-6	CC	26/06/2026	$ 6.591.955	$ -	$ 6.591.955
AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	832004107-6	FE4360	16/06/2026	$ 176.890	$ -	$ 176.890
AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	832004107-6	FE4396	16/06/2026	$ 181.335	$ -	$ 181.335
AGROBRISAS SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	832004107-6	FE4434	24/06/2026	$ 262.255	$ -	$ 262.255
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM4873	30/06/2026	$ 1.812.760	$ -	$ 1.812.760
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 18.012.620**	**$ -**	**$ 18.012.620**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
JOHANNA ANDREA ARDILA BETIN	1030668008	FE 60	27/05/2026	$ 1.248.388	$ -	$ 1.248.388
ASOMERCAM	832004107-6	CC	16/06/2026	$ 120.000	$ -	$ 120.000
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449	A 1037	24/06/2026	$ 227.500	$ -	$ 227.500
GONZALEZ CALDERON ALEJANDRO	1023885126	FE115677	12/06/2026	$ 1.931.350	$ -	$ 1.931.350
ALEJANDRO GONZALEZ CALDERON	1023885126-1	FE 111313	27/04/2026	$ 22.328	$ -	$ 22.328
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 3.549.566**	**$ -**	**$ 3.549.566**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.562.186**	**$ -**	**$ 21.562.186**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.660.368, que corresponde a recursos de la SDIS. Con un valor de $ 2.002.797 de no ejecutado y/o descuento, quedando una ejecución total de $ 1.657.571, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 0731189-8 FACTURA 3969	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 618.260	$ -	$ 618.260
GAS NATURAL CTA. CTO. 60801007 FACTURA F	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 231.360	$ -	$ 231.360
INTERNET COMCEL40599853 FACTURA R11538	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 84.901	$ -	$ 84.901
ACUEDUCTO 10271971 FACTURA 11169062418	ANDREA M. VELASQUEZ	$ 723.050	$ -	$ 723.050
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.657.571**	**$ -**	**$ 1.657.571**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.138.238, que corresponde a recursos de la SDIS. Conto con unos recursos no ejecutado de $ 539.192, quedando una ejecución total de $ 599.046, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 70 de 84

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTIDORA PRISMA SAS	902048522	FV 83	9/06/2026	$ 599.046	$ -	$ 599.046
TOTAL PIGA				**$ 599.046**	**$ -**	**$ 599.046**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.557.161, que corresponde a recursos de la SDIS, se adiciono recursos no ejecutados del mes de mayo $ 539.000, quedando una ejecución total de $ 2.096.161, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM AUGUSTO APONTE	80248654	CC	29/09/2026	$ 2.096.161	$ -	$ 2.096.161
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.096.161**	**$ -**	**$ 2.096.161**

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026 , del jardín infantil Casita de San Miguel que opera en el marco del Convenio de Asociación 9167 Casita de San Miguel suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 24 de julio de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de febrero a junio se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 71 de 84

registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a junio del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE DE FEBRERO DE 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 8.490.438	$ 4.249.740	842	$ 8.697.018	$4.353.140	-$ 206.580	-$ 103.400
PRE-JARDÍN	$ 4.599.568	$ 2.130.040	446	$ 4.979.144	$2.305.820	-$ 379.576	-$ 175.780
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 13.090.006**	**$ 6.379.780**	**1288**	**$13.676.162**	**$6.658.960**	**-$ 586.156**	**-$ 279.180**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FACTURA N° FE60	-$ 586.156	Soporte por valor de $3.497.365 grandes superficies $2.472.975 Descuentos $593.775 (El valor de -$586.156 se descontó de acuerdo a ajuste por inconsistencias en SIRBE) Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes de febrero 2026, se descuenta el valor de -$586.156 ejecución junio $1.293.044.
ASEO PERSONAL	FV80	-$ 279.180	Soporte por valor de $9.501.912 (El valor de -$279.180 se descontó de acuerdo a ajuste por inconsistencias en SIRBE) Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes de febrero 2026, se descuenta el valor de -$279,180 ejecución junio $9.222.732.
SE VAN A APLICAR LOS SIGUIENTES DESCUENTOS DEBIDO A QUE PARA ESTA FECHA NO SE ENCONTRABAN EN ATENCIÓN 11 NIÑOS EL 03 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PARVULOS			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 72 de 84

05 NIÑOS EL 04 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PARVULOS
04 NIÑOS EL 05 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PARVULOS

14 NIÑOS EL 02 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PREJARDIN
05 NIÑOS EL 03 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PREJARDIN
04 NIÑOS EL 04 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PREJARDIN
06 NIÑOS EL 05 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PREJARDIN
01 NIÑOS EL 06 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PREJARDIN
02 NIÑOS EL 09 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PREJARDIN
02 NIÑOS EL 10 DE FEBRERO EN EL NIVEL DE PREJARDIN

REPORTE MARZO 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 7.612.473	$ 3.810.290	737	$ 7.612.473	$3.810.290	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 3.527.824	$ 1.633.720	319	$ 3.561.316	$1.649.230	-$ 33.492	-$ 15.510
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 11.140.297**	**$ 5.444.010**	**1056**	**$11.173.789**	**$5.459.520**	**-$ 33.492**	**-$ 15.510**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FACTURA N° FE60	-$ 33.492	Soporte por valor de $3.497.365 grandes superficies $2.472.975 Descuentos $593.775 (El valor de -$586.156 se descontó de acuerdo a ajuste por inconsistencias en SIRBE febrero, $-33.492 marzo) Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes de febrero 2026, se descuenta el valor de -$586.156, para marzo $-33.492. ejecución junio $1.259.552.
ASEO PERSONAL	N/A	-$ 15.510	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 73 de 84

SE DESCONTÓ
PREJARDÍN 4 1031860393 CHLOE YARIANNA GOMEZ PORTELA Mar 3 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 1 1013284051 ORIANA MENCO GUZMAN Mar 5 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 3 1023992707 ESTEFANIA SACARRAS BARRIOS Mar 5 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 4 1243765571 DAELIN SOFIA ROJAS NARVAEZ Mar 9 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 3 1019163352 JERONIMO BUSTOS NOSSA Mar 9 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 4 1019164824 EMMA LUCIANA GARZON PACHECO Mar 10 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 4 1048613231 ENOC SANTIAGO HERNANDEZ POLO Mar 12 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 4 1048613231 ENOC SANTIAGO HERNANDEZ POLO Mar 13 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 4 1048613231 ENOC SANTIAGO HERNANDEZ POLO Mar 16 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 4 1205974216 ISAEL JOSE BENAVIDES MERCADO Mar 16 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 1 1243764127 SEBASTIAN MENDOZA BARRIOS Mar 17 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 1 1013284051 ORIANA MENCO GUZMAN Mar 19 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 3 1031861431 IAM ANDRES GONZALEZ VALERO Mar 19 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 3 1043200757 ANTONELLA LUCIA RICAURTE ALCIDA Mar 19 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 3 1080445251 LIA VICTORIA CASTRO MESA Mar 19 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 4 1019162259 DAILA LUSIA DE HOYOS SERPA Mar 19 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 2 1249968804 IAN DAVID PADILLA HENRIQUE Mar 26 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 3 1043200757 ANTONELLA LUCIA RICAURTE ALCIDA Mar 26 EN LISTA (A), NO EN DADE

SE VA A DESCONTAR
PREJARDÍN 4 1205974216 ISAEL JOSE BENAVIDES MERCADO Mar 2 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 2 1243763354 ADDMAN DAVID PATERNINA SANCHEZ Mar 3 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDÍN 4 1031860089 DOMINIC MELENDEZ MARTINEZ Mar 9 EN LISTA (A), NO EN DADE

REPORTE ABRIL 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 6.280.032	$ 3.143.360	608	$ 6.280.032	$ 3.143.360	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.322.112	$ 1.075.360	206	$ 2.299.784	$ 1.065.020	$ 22.328	$ 10.340
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 8.602.144**	**$ 4.218.720**	**814**	**$ 8.579.816**	**$4.208.380**	**$ 22.328**	**$ 10.340**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FE 111313	$ 22.328	Soporte por valor de $24.638.119, por superar el valor mensual proyectado se llevó a la ejecución en abril $18.070.516. (el valor de $55.820 se ejecutará con el ajuste correspondiente a la base SIRBE) Los descuentos están implícitos en los descuentos de cobertura. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes de abril 2026, se reconoce el valor de $22.328, ejecución junio $22.328.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 74 de 84

ASEO PERSONAL	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE

SE REALIZARÁ EL PAGO DEL LOS NIÑOS DEBIDO A UN ERROR EN MODALIDAD, SE AJUSTARÁ DESEMBOLSO, SE DESCUENTA EN PARVULOS Y SE RECONOCE EN PREJARDIIN, LA ASISTENCIA DE LOS DÍAS 047 Y 24 SERÍAN IGUALMES A METAFISICA DEBIDO A UNA RECLASIFICACIÓN DE NIVELES
PREJARDÍN 4 PPT 8150761 GABRIEL GONZALEZ TELLO Abr 7
PREJARDÍN 4 1019163778 ALISSON SOFIA ACEVEDO GARCIA Abr 24

SE DESCONTÓ
PREJARDÍN 2 1070782944 ASLAN JOSE DAZA MATHEUS Abr 9
PREJARDÍN 1 1031860860 MARIA CAMILA SANCHEZ PLAZAS Abr 15
PREJARDÍN 4 1031860735 EMILIANO MARTINEZ ACUÑA Abr 20

SE SOLICITARA AJUSTE DADE
PREJARDÍN 4 1019163778 ALISSON SOFIA ACEVEDO GARCIA Abr 21

REPORTE MAYO 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 5.608.647	$ 2.807.310	543	$ 5.608.647	$ 2.807.310	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 3.192.904	$ 1.478.620	287	$ 3.204.068	$ 1.483.790	-$ 11.164	-$ 5.170
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 8.801.551**	**$ 4.285.930**	**830**	**$ 8.812.715**	**$ 4.291.100**	**-$ 11.164**	**-$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FACTURA N° FE60	-$ 11.164	Soporte por valor de $3.497.365 grandes superficies $2.472.975 Descuentos $593.775 (El valor de -$586.156 se descontó de acuerdo a ajuste por inconsistencias en SIRBE abril, $-11.164) Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes de febrero 2026, se descuenta el valor de -$586.156, para marzo $-33.492. para mayo $-11.164 ejecución junio $1.248.388.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 75 de 84

ASEO PERSONAL	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE

se descontó

PREJARDIN 1031860650 GARZON EMILIANO May 5 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDIN 1031860650 GARZON EMILIANO May 6 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 1068741295 LUGO LUIS MATEO May 5 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 1068741295 LUGO LUIS MATEO May 6 EN LISTA (A), NO EN DADE
PREJARDIN 1066902161 MUÑOZ ANA SOFIA May 8 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 1065682981 DE LA ROSA JHEYMAR DAVID May 8 EN LISTA (A), NO EN DADE
PARVULOS 1249969384 RENDILES ALAN DAVID May 11 EN LISTA (A), NO EN DADE

SE VA A DESCONTAR
PREJARDIN 1019163246 JIMENEZ VALERY ISABEL May 8 EN DADE, NO EN LISTA

NO SE PIDE AJUSTE
PARVULOS 1047523179 MORALES JULIAN DE JESUS May 8 EN LISTA (A), NO EN DADE

SE PEDIRA AJUSTE DADE
PREJARDIN 1233927800 MORENO THIAGO ANDRES May 27 EN DADE, NO EN LISTA
PARVULOS 1145231252 MENDEZ THIAGO May 12 EN DADE, NO EN LISTA

REPORTE DEL 1 AL 29 DE JUNIO 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$
PARVULOS	$ 4.658.379	$ 2.331.670	451	$ 4.658.379	$ 2.331.670	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.054.176	$ 951.280	184	$ 2.054.176	$ 951.280	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 6.712.555**	**$ 3.282.950**	**635**	**$ 6.712.555**	**$ 3.282.950**	**$**	**$**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Pagina 76 de 84

ASEO PERSONAL	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE

SE REALIZAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS
PARVULOS 1031861431 GONZALEZ IAM ANDRES 1 JUNIO EN LISTA, NO EN SIRBE
PARVULOS 1031861991 BUITRAGO EMILIANO 5 JUNIO EN LISTA, NO EN SIRBE
PARVULOS 1093937556 RUIZ MIA VALENTINA 5 JUNIO EN LISTA, NO EN SIRBE
PARVULOS 1233929549 BEJARANO EIMMY STEFANYA 9 JUNIO EN LISTA, NO EN SIRBE
PARVULOS CD605112 VILLALOBOS EITHAN RONIEL 12 JUNIO EN LISTA, NO EN SIRBE
PARVULOS 1233930627 OBERTO NOAH ISSAC 16 JUNIO EN LISTA, NO EN SIRBE
PARVULOS 1244058331 TERAN ELIANA MARIA 16 JUNIO EN LISTA, NO EN SIRBE
PARVULOS 1031861991 BUITRAGO EMILIANO 23 EN LISTA, NO EN SIRBE

SE PIDE AJUSTE DADE
PREJARDIN 1243764127 MENDOZA SEBASTIAN 9 JUNIO EN SIRBE, NO EN LISTA

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 140 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

ASPECTOS FINANCIEROS

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y el periodo de junio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 77 de 84

Por otra parte, del requerimiento con radicado N.° S2026094585 del 11/05/2026 se obtuvo respuesta del asociado el 21/05/2026, y alcance a esta el 03/06/2026 en donde no se obtuvo una respuesta satisfactoria; sin embargo, de acuerdo al seguimiento realizado, y de acuerdo a la verificación financiera el periodo del 1 al 29 de junio 2026, contó con un porcentaje del 32% de compras a pequeños productores, se proyectó cierre al igual que para el plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, este se encuentra en trámite de cierre.

REQ. No. S2026052213 del 13.03.2026 y REITERACIÓN DE REQ. No. S2026094317 del 11.05.2026.

Se realizó seguimiento al requerimiento S2026052213 del 13 de marzo del 2026 comunicado al asociado el 15 de marzo, relacionado con la salida de un participante sin la supervisión de ningún adulto, el asociado envió respuesta del 25 de marzo del 2026, sin embargo, se realizó reiteración del requerimiento radicada bajo el código No. S2026094317 del 11 de mayo de 2026.

Desde el componente de Condiciones de Estructura para la atención, se proyecta cierre del requerimiento toda vez que la unidad operativa realizó la actualización y socialización de los protocolos de ingreso y salida de niños y niñas. El documento se encuentra en trámite.

Desde el componente de Familias y comunidades se proyecta cierre del requerimiento toda vez que el asociado realizó la respectiva activación de ruta, reporte a la supervisión del convenio y fortalecimiento al talento humano en el debido procedimiento de la activación de rutas administrativas, lo cual se vio reflejado en la verificación del mes de abril y la respuesta emitida por el asociado en la reiteración del requerimiento.

Desde el componente equipo humano se generó el cierre ya que el talento humano contratado contaba con el respetico aval. El documento se encuentra en trámite.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO Y LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:

Componente equipo humano liderazgo y gestión integral

REQ. No. S2026070824 del 10 de abril del 2026, el asociado recibió cierre de requerimiento bajo el consecutivo S2026121004 del l 22 de junio del 2026, toda vez que contó con el personal contratado acorde con los niños y niñas matriculados

REQ. No. S2025199941 del 04 de noviembre de 2025, se proyectó cierre del requerimiento toda vez que el asociado contó con los listados de asistencia diligenciados correctamente, se evidenció oportuno reporte de novedades y certificados médicos, actuaciones SIRBE al día, cuidado calificados de los niños y las niñas por parte de las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia y correcto uso de áreas de gestión documental.

REQUERIMIENTO S2026002639 del 07.01.2026 CON REITERACIÓN S2026052733 del 13/03/2026

Requerimiento generado teniendo en cuenta que durante la ejecución del convenio se han identificado inconsistencias entre el registro de asistencia en el formato diario de asistencia y el reporte de asistencia emitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025.

Para el mes de junio la profesional de apoyo a la supervisión y articuladora para los componentes familias y comunidades e interacciones y experiencias realizó seguimiento a las acciones correctivas implementadas frente al requerimiento y evidenció la implementación de espacios de fortalecimiento dirigidos al talento humano sobre el adecuado diligenciamiento de los registros de asistencia y formatos de novedades, así como la adopción de mecanismos periódicos de control y verificación entre los registros físicos y la información reportada en la plataforma SIRBE. De igual manera, se efectuó una verificación aleatoria de los registros correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2026, tomando una muestra de cuarenta y un (41) participantes, encontrando coherencia entre los registros diarios de asistencia, los formatos de novedades y la información reportada en el sistema misional SIRBE, sin evidenciar inconsistencias similares, por lo cual se proyectó cierre al requerimiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 78 de 84

Se emitió Comunicación Formalización Plan de Mejoramiento S2026122647 del 23/06/2026 teniendo en cuenta las observaciones que se han presentado derivadas de los requerimientos formulados desde los distintos componentes y las respectivas respuestas del asociado.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 29 de junio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/08/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Luz Marina Ortiz Plata- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 79 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-05 18:51:06

Finalización: 2026-08-05 20:28:40

Escanee el código para verificación

Elaboración: INFANCIA

Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: INFANCIA

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: INFANCIA

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: INFANCIA

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 80 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-05 18:51:06

Finalización: 2026-08-05 20:28:40

Escanee el código para verificación

Revisión: INFANCIA

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: INFANCIA

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: INFANCIA

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: INFANCIA

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 81 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-05 18:51:06

Finalización: 2026-08-05 20:28:40

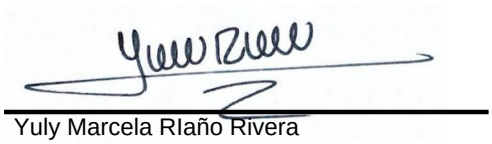
Escanee el código para verificación

Revisión: INFANCIA



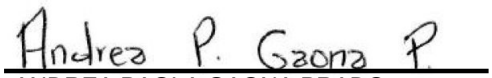
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: INFANCIA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: INFANCIA



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: INFANCIA



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 82 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466

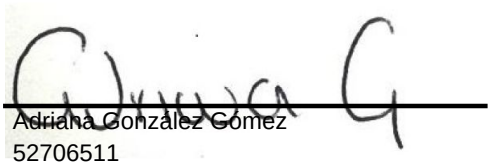
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-05 18:51:06

Finalización: 2026-08-05 20:28:40

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISORA



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 83 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466

Creación: 2026-08-05 18:51:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-05 20:28:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-05 18:51:08 Lec.: 2026-08-05 19:00:25 Res.: 2026-08-05 19:00:39 IP Res.: 186.80.52.0 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:00:39 Lec.: 2026-08-05 19:08:38 Res.: 2026-08-05 19:09:13 IP Res.: 186.102.106.168 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:09:13 Lec.: 2026-08-05 19:13:52 Res.: 2026-08-05 19:13:58 IP Res.: 181.61.247.81 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:13:58 Lec.: 2026-08-05 19:15:21 Res.: 2026-08-05 19:15:30 IP Res.: 186.154.35.153 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:15:30 Lec.: 2026-08-05 19:16:42 Res.: 2026-08-05 19:16:47 IP Res.: 186.194.59.208 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:16:47 Lec.: 2026-08-05 19:21:19 Res.: 2026-08-05 19:21:28 IP Res.: 191.109.190.132 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:21:28 Lec.: 2026-08-05 19:31:46 Res.: 2026-08-05 19:31:50 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:31:50 Lec.: 2026-08-05 19:33:09 Res.: 2026-08-05 19:33:14 IP Res.: 190.68.178.133 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:33:14 Lec.: 2026-08-05 19:41:57 Res.: 2026-08-05 19:42:01 IP Res.: 186.155.12.172 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466
2026-08-05T20:28:42-05:00 - Página 84 de 84

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9167-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260805-185106-937e27-55039466

Creación: 2026-08-05 18:51:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-05 20:28:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-05 19:42:01 Lec.: 2026-08-05 20:14:18 Res.: 2026-08-05 20:14:20 IP Res.: 181.32.168.243 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-05 20:14:20 Lec.: 2026-08-05 20:24:42 Res.: 2026-08-05 20:24:49 IP Res.: 191.95.48.53 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-05 20:24:49 Lec.: 2026-08-05 20:26:02 Res.: 2026-08-05 20:26:06 IP Res.: 186.102.35.247 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-05 20:26:06 Lec.: 2026-08-05 20:28:36 Res.: 2026-08-05 20:28:40 IP Res.: 186.155.19.67 Canal: AZSign